



| | | | |
|---|--|-------------|---|
|  UNIVERSIDAD DE BURGOS | Acta de reunión Comisión de Garantía de Calidad de la UBU | Fecha | 17/12/2013 |
| | | Hora inicio | 10:00 |
| | | Hora fin | 12:00 |
| | | Lugar | Sala 2B Edificio Servicios Centrales |

En Burgos, a 17 de diciembre del año dos mil trece, se celebra la reunión de la **Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad de Burgos**, que preside D. Manuel Pérez Mateos, Vicerrector de Ordenación Académica y Calidad de Universidad de Burgos, e inicia la sesión con el siguiente


ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión de la Comisión de Garantía de Calidad de la UBU, celebrada el 29 de enero de 2013.
2. Informe del Presidente
3. Aprobación, si procede, de los informes de autoevaluación para el seguimiento del curso 2011-2012, de los títulos que no participaron en la fase de evaluación externa por la ACSUCYL.
4. Resultado del seguimiento externo, del curso 2011-2012, por la ACSUCYL para los *grados en Arquitectura Técnica, en Enfermería y para el Master Universitario en Profesor de educación secundaria obligatoria y bachillerato, formación profesional y enseñanza de idiomas.*
5. Revisión y aprobación, si procede, de los informes de autoevaluación para el seguimiento de los títulos oficiales de la UBU correspondientes al seguimiento del curso 2012-2013.
6. Proceso, interno y externo, para la Renovación de la Acreditación del *Master Universitario en Profesor de educación secundaria obligatoria y bachillerato, formación profesional y enseñanza de idiomas.*
7. Situación de los Títulos oficiales de la UBU respecto a la Renovación de la Acreditación.
8. Encuesta sobre el Programa Formativo: indicadores para los títulos
9. Ruegos y preguntas.

| | | | |
|---|--|-------------|--------------------------------------|
|  UNIVERSIDAD DE BURGOS | Acta de reunión Comisión de Garantía de Calidad de la UBU | Fecha | 17/12/2013 |
| | | Hora inicio | 10:00 |
| | | Hora fin | 12:00 |
| | | Lugar | Sala 2B Edificio Servicios Centrales |

| NOMBRE | CARGO | |
|---|---|-----------|
| Manuel Pérez Mateos | Vicerrector de Ordenación Académica y Calidad y Presidente de la Comisión | Asiste |
| Simón Echavarría Martínez | Gerente | Asiste |
| Pedro Luis Sánchez Ortega | Coordinador de Calidad de la Escuela Politécnica Superior | Asiste |
| M ^a Dolores Rivero Pérez | Coordinadora de Calidad de la Facultad de Ciencias | Asiste |
| Alicia Izquierdo Yusta | Coordinadora de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales | Asiste |
| José María Caballero Lozano | Coordinador de Calidad de la Facultad de Derecho | Asiste |
| M ^a Isabel Menéndez Menéndez | Coordinadora de Calidad de la Facultad de Humanidades y Educación | Asiste |
| Dolores Sánchez López | Coordinadora de Calidad de la Escuela Universitaria de Enfermería | Asiste |
| Jesús Ortiz del Álamo | Coordinador de Calidad de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales | Asiste |
| M ^a Consuelo Sáiz Manzanares | Coordinadora de Calidad | Asiste |
| Rodrigo Barriuso Revilla | Coordinador del Sistema de Información Integral | Asiste |
| Mercedes Sacristán Lozano | Miembro de la Unidad de Calidad y Secretaria de la Comisión | Asiste |
| Cristian Antón Martín | Representante de los alumnos de grado | No asiste |
| PENDIENTE | Representante de los alumnos de master | |
| PENDIENTE | Representante de los alumnos de doctorado | |
| M ^a Paz Bartolomé Mozo | Representante del PAS | Asiste |
| PENDIENTE | Representante del PDI | |
| PENDIENTE | Miembro del Consejo Social | |

D. Manuel Pérez Mateos Vicerrector de Ordenación Académica y Calidad y Presidente de la Comisión, inicia la reunión a las 10:10 horas.

| | | | |
|---|--|-------------|---|
|  UNIVERSIDAD DE BURGOS | Acta de reunión Comisión de Garantía de Calidad de la UBU | Fecha | 17/12/2013 |
| | | Hora inicio | 10:00 |
| | | Hora fin | 12:00 |
| | | Lugar | Sala 2B Edificio Servicios Centrales |

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión de la Comisión de Garantía de Calidad de la UBU, celebrada el 29 de enero de 2013

Se aprobó por asentimiento el acta de la CGC de la UBU celebrada el 29 de enero de 2013.

2. Informe del Presidente.

AUDIT. Sistemas de Garantía de Calidad

El Presidente informó sobre la reunión celebrada el día 19 de noviembre de 2013 en ANECA para la presentación del *Proceso de certificación de la implantación de los SGIC de acuerdo al modelo AUDIT*. Se recuerda que todos los Centros de la UBU tienen certificado el diseño de sus SGIC en el marco de AUDIT.

Sobre el proceso de Certificación de la implantación, el Presidente explicó que ANECA ofrece a las universidades la posibilidad de participar en la convocatoria para la certificación de la implantación de los SGIC implantados en los centros.

En la sesión de presentación, ANECA destacó la voluntad de alinear este programa con otros desarrollados, para evaluar titulaciones oficiales (verificación, seguimiento y acreditación), buscando una sinergia en los esfuerzos realizados por las universidades para demostrar la conformidad tanto de los SGIC implantados, como de las titulaciones oficiales que imparten.


Se señaló también que AUDIT pone su foco de atención sobre el esquema general de gestión y mejora de los procesos incluidos en el SGIC, mientras que los programas de evaluación de titulaciones lo hacen sobre el cumplimiento de lo especificado en las memorias verificadas y bajo un punto de vista académico. La certificación de los SGIC busca de este modo y como objetivos complementarios a los ya descritos, que las universidades puedan economizar recursos y tiempo en la evaluación de sus títulos.

El presidente indicó que se enviará, a todos los Centros de la UBU, la información disponible sobre este proceso y que serán los responsables de los Centros los que deben valorar si es viable o no la participación en la convocatoria.

Desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad se estudiará cada solicitud presentada por los Centros.

Seguimientos Externos de las Titulaciones. ACSUCYL

El Presidente informó que ACSUCYL desarrollará el seguimiento externo de los títulos oficiales implantados a través de su Comisión de Evaluación de Titulaciones. Los auto-informes de seguimiento antes de su remisión a la ACSUCYL deben ser aprobados por la Comisión de la Título y por la Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad, y que el proceso externo correspondiente al curso académico 2012-2013 se desarrollará a partir de 28 de febrero. En el

| | | | |
|---|--|-------------|---|
|  UNIVERSIDAD DE BURGOS | Acta de reunión Comisión de Garantía de Calidad de la UBU | Fecha | 17/12/2013 |
| | | Hora inicio | 10:00 |
| | | Hora fin | 12:00 |
| | | Lugar | Sala 2B Edificio Servicios Centrales |

momento de la reunión se desconoce que titulaciones de la UBU serán seleccionadas para la evaluación externa.

Novedades de la ACSUCYL

El Presidente pasó a comentar varias cuestiones relacionadas con ACSUCYL:

1. La UBU y la ACSUCYL han firmado un convenio que permitirá participar en los Procesos de Evaluación de la Actividad Investigadora (CNEAI) a los profesores contratados que voluntariamente se quieran presentar.
2. La ACSUCYL ha convocado a los representantes de Estudiantes para constituir un Comité de representación estudiantil en la Agencia.
3. La Agencia ha creado un perfil institucionalmente en Facebook.
4. Se ha detectado, desde la Agencia, que las solicitudes de Modificas son excesivas (167 grados de los 243 de Castilla y León han solicitado Modifica), por lo que se pide a los responsables de las Universidades que valoren si es necesario o no un Modifica.
5. Titulaciones *on-line*. Más del 50% de los títulos que se presentan en Castilla y León son *on-line*.


Finalizado el informe del Presidente se abre un turno de intervenciones

Jose M^º Caballero, coordinador de calidad de la Facultad de Derecho preguntó que función van a tener los estudiantes en el Comité de Estudiantes de la Agencia.

El presidente le contestó que la Agencia no tenía representación de estudiantes y que era necesario crearla. Los estudiantes constituyen un grupo de interés muy importante.

3. Aprobación, si procede, de los informes de autoevaluación para el seguimiento del curso 2011-2012, de los títulos que no participaron en la fase de evaluación externa por la ACSUCYL.

Se aprobaron todos los auto-informes de seguimiento interno que no participaron en el proceso externo de ACSUCYL desarrollado desde enero del 2013.

| | | | |
|---|--|-------------|--------------------------------------|
|  UNIVERSIDAD DE BURGOS | Acta de reunión Comisión de Garantía de Calidad de la UBU | Fecha | 17/12/2013 |
| | | Hora inicio | 10:00 |
| | | Hora fin | 12:00 |
| | | Lugar | Sala 2B Edificio Servicios Centrales |

4. Resultado del seguimiento externo, del curso 2011-2012, por la ACSUCYL para los grados en Arquitectura Técnica, en Enfermería y para el Master Universitario en Profesor de educación secundaria obligatoria y bachillerato, formación profesional y enseñanza de idiomas.

El Presidente recordó que el 14 de diciembre de 2012 se recibió una comunicación de la ACSUCYL en la que se relacionaban los Títulos de la UBU que iban participar en 2013 en el proceso de seguimiento externo:

Grado en Arquitectura Técnica, Grado en Enfermería, Master Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.

En la citada comunicación se indicaba que la actuación de la Agencia comenzaría a partir del 31 de enero de 2013, fecha en la que deberían estar disponibles los auto-informes de seguimiento y las evidencias del sistema interno de garantía de calidad de los títulos.

El 31/10/2013 la UBU recibió los informes de seguimiento externo definitivos, siendo favorables en todos criterios en el *Grado en Arquitectura Técnica* y el *Master Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas*. Si bien el *Grado en Enfermería* volvía a ser desfavorable en el Criterio III como viene ocurriendo en los tres informes externos que se han realizado a dicha titulación. Este es un aspecto que no puede resolver la Escuela de Enfermería y que quedará solventado en el momento que finalice el proceso de integración de dicho centro en la Universidad de Burgos.


La Coordinadora de Calidad dejó constancia de que los informes de seguimiento, que se elaboran desde la Escuela de Enfermería, son rigurosos y completos. Asimismo proporcionan indicadores de seguimiento muy satisfactorios.

Los Coordinadores de los títulos indicaron durante la reunión, para que constara en el acta, que valoran el apoyo desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad a través de las reuniones de trabajo que se desarrollan con cada uno de los títulos, desde la Coordinación de Calidad.

5. Revisión y aprobación, si procede, de los informes de autoevaluación para el seguimiento de los títulos oficiales de la UBU correspondientes al seguimiento del curso 2012-2013.

El presidente cedió la palabra a la Coordinadora de Calidad que explicó como había sido el proceso de seguimiento interno.

La Coordinadora informó que todos los informes de seguimiento interno deberán estar aprobados en Junta de Centro y enviados al Vicerrectorado a 30 de noviembre de 2013, sin embargo y por circunstancias diversas tres informes no estuvieron en plazo, el Grado en Ingeniería en Tecnologías de Caminos, el Master MBA y el Master en Evolución Humana.

| | | | |
|---|--|-------------|--------------------------------------|
|  UNIVERSIDAD DE BURGOS | Acta de reunión Comisión de Garantía de Calidad de la UBU | Fecha | 17/12/2013 |
| | | Hora inicio | 10:00 |
| | | Hora fin | 12:00 |
| | | Lugar | Sala 2B Edificio Servicios Centrales |

Todos los informes que llegaron en plazo se revisaron desde la Coordinación de Calidad y se aportaron sugerencias de mejora a cada uno de ellos. Los responsables de los títulos por su parte incorporaron en los auto-informes las mejoras recomendadas.

Se aprobaron los auto-informes de seguimiento interno de todos los títulos con la salvedad de que los tres títulos que no se revisaron, por llegar fuera de plazo deberán incorporar todas las mejoras que se les indique desde la Coordinación de Calidad.

6. Proceso, interno y externo, para la Renovación de la Acreditación del Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.

El Presidente explicó como se ha desarrollado el proceso de Renovación de la Acreditación del *Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas* http://www.ubu.es/titulaciones/es/master_secundaria/garantia-calidad-master/seguimiento-titulo/interno.

En primer lugar se repasaron cada uno de los apartados del informe para la Renovación de la Acreditación y su relación directa con los auto-informes de seguimiento. Se detallaron los indicadores que se van a insertar en SIUBU para que estén disponibles para todos los títulos. Asimismo se explicó la importancia de realizar un plan de mejora en las titulaciones y de que éste quede incorporado tanto en el auto-informe como en la web y en la intranet del título.

En segundo lugar se explicó la visita externa realizada el 28 de noviembre por el Comité externo de evaluadores. Dicha visita tuvo un gran interés tanto por las aportaciones de dicho Comité como de los diferentes grupos de interés convocados a las audiencias.


En tercer lugar se informó de las conclusiones preliminares del Comité:

- El informe de seguimiento era completo y el desarrollo de la visita muy satisfactorio.
- Se detectaron áreas de mejora no prioritarias.
- Y previsiblemente la renovación de la acreditación será favorable.

Por último se indicó que el informe preliminar para la renovación de la acreditación se enviará a la Universidad la tercera semana del mes de enero de 2014, con 20 días para efectuar las alegaciones, en su caso, que se consideren oportunas.

7. Situación de los Títulos oficiales de la UBU respecto a la Renovación de la Acreditación.

El presidente informó de la trazabilidad de la acreditación de los títulos de la UBU, y de que las próximas renovaciones serán en el curso 2014-2015. La Agencia enviará la planificación de los procesos de acreditación a cada Universidad.

| | | | |
|---|--|-------------|--------------------------------------|
|  UNIVERSIDAD DE BURGOS | Acta de reunión Comisión de Garantía de Calidad de la UBU | Fecha | 17/12/2013 |
| | | Hora inicio | 10:00 |
| | | Hora fin | 12:00 |
| | | Lugar | Sala 2B Edificio Servicios Centrales |

8. Encuesta sobre el Programa Formativo: indicadores para los títulos

La Coordinadora de calidad explicó los seis indicadores que se extraerán de la encuesta sobre la satisfacción con el programa formativo. Estos indicadores agruparán los ítems de la encuesta de la siguiente forma:

1. *Conocimiento sobre el programa formativo:* ítems C1, C2, C3, C4, C5, C6, C8, C9, C10, C11, C12, C13, C17, C18, C19, C20, C21, C22.
2. *Satisfacción con el programa formativo:* S1, S2, S3, S4, S5, S6, S8, S9, S10, S11, S12, S13, S17, S18, S19, S20, S21, S23
3. *Conocimiento sobre los recursos materiales de apoyo al programa formativo:* C14, C15, C16
4. *Satisfacción con los recursos materiales de apoyo al programa formativo:* S14, S15, S16
5. *Satisfacción con el Equipo de Dirección responsable del título:* S7, S22.
6. *Grado de Satisfacción General con el desarrollo del programa formativo:* S23.

Los miembros de la CGC piden que se aclare a quien hace referencia el indicador **5 Satisfacción con el Equipo de Dirección responsable del título**. Si se refiere a la Comisión del Título o también al equipo de dirección del Centro.

9. Ruegos y preguntas.

No hubo

Sin más cuestiones que tratar finalizó la sesión a las 12:00 horas.

| FIRMA | FIRMA |
|--|--|
| Dña. Mercedes Sacristán Lozano Secretaría de la Comisión | D. Manuel Pérez Mateos Presidente de la Comisión |